



## COMUNICADO DE PRENSA

# LOS SOCIALDEMÓCRATAS DECLARAN SU OPCIÓN POR EL APRUEBO EN EL PLEBISCITO DEL 4 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Este jueves 30 de junio, luego de un proceso de consultas y conversaciones con los fundadores y adherentes, **el Partido Socialdemócrata de Chile, ha decidido declarar su opción por el Apruebo el próximo 4 de septiembre.**

En representación del Partido y su directiva estuvieron presentes, el presidente de la colectividad, Juan Eduardo Faúndez, ex Subsecretario de Desarrollo Social del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, La tesorera Alejandra Suarez, actual directora del CESFAM “Flor Fernández” la Pintana y el Viceresidente, el ex diputado Martin Manterola, quienes hicieron entrega pública de la declaración de dicha colectividad en la cual se expone la mirada de los socialdemócratas ante el nuevo escenario constitucional.

En la entrega de la declaración su presidente señaló: “Hoy en momentos de definiciones que marcarán el nuevo Chile de los próximos 20 años, los socialdemócratas señalamos que estamos por avanzar, por dejar atrás la constitución que actualmente nos rige para dar paso a una nueva que logre representar los sueños y anhelos de cambios, de igualdad y de justicia de todos los habitantes de nuestra tierra. Sabemos que este camino no ha sido perfecto, ha tenido momentos complejos y en algunos casos los extremos intentaron dominar la agenda, sin embargo, valoramos el esfuerzo de entregarnos una propuesta que mira al Chile del futuro.

También creemos que el proceso en ningún caso se agota el próximo 4 de septiembre, es más creemos que las constituciones no son rígidas, ni perfectas, más bien son perfectibles y será el rol de toda la clase política y ciudadanía buscar las fórmulas para que la nueva constitución sea la casa de todos y todas, en este sentido negarse a un proceso lógico de perfeccionamiento, adecuaciones y reformas es un error y los socialdemócratas estaremos dispuestos a avanzar y ayudar en mejorar esta nueva carta fundamental”

La tesorera de la Colectividad, la enfermera Alejandra Suarez destacó la mirada de la nueva constitución en relación a la salud “Desde el Enfoque de Salud, apruebo la nueva constitución porque centra al sistema de salud de nuestro país dentro de estándares internacionales en materia de Seguridad Social. El énfasis en Atención Primaria como base

[www.psd.cl](http://www.psd.cl)

[info@psd.cl](mailto:info@psd.cl)

+56 9 7756 5504

del sistema indica que las políticas de Salud se centrarán en un enfoque preventivo y de promoción con los recursos financieros necesarios para su ejecución, de esta manera podremos convertirnos en una comunidad con personas más sanas que permitan disfrutar de una mejor calidad de vida”

El Vicepresidente y abogado Martín Manterola por su parte señaló “Esta propuesta de nueva carta fundamental es una propuesta que nos hace avanzar como país de manera significativa en la redistribución del poder y en la obtención de derechos sociales, este proyecto constitucional que la Convención nos propone, es el más legítimo que hemos tenido en nuestra historia, recoge muchas de las aspiraciones que los socialdemócratas tenemos y puede ser perfeccionado con los mecanismos democráticos que el mismo texto señala”

Finalmente a nombre del Partido Socialdemócrata, Juan Eduardo Faúndez hizo un llamado a respetar las legítimas diferencias frente a esta definición constitucional y construir en base al dialogo, la tolerancia y el respeto mutuo, los más amplios acuerdos que nos permitan construir un país mejor.

**ANEXO: Declaración pública del PSD por el apruebo.**

**Contacto:**

Periodista

Claudia Iturriaga +56 9 9999 4232

[c.iturriaga.blazquez@gmail.com](mailto:c.iturriaga.blazquez@gmail.com)

Presidente

Juan Eduardo Faúndez +56 9 81864716

Tesorera

Alejandra Suarez +56 9 8590 9752

Vicepresidente

Martín Manterola +56 9 79058691

[www.psd.cl](http://www.psd.cl)

[info@psd.cl](mailto:info@psd.cl)

+56 9 7756 5504

## **Declaración del Partido Socialdemócrata sobre la nueva constitución**

Santiago, 30 junio 2022

El proceso constituyente es el hecho político más relevante desde el retorno a la democracia. Más aún, en la historia de Chile quedará consagrado que por primera vez los ciudadanos participaron en decidir quienes redactarían la nueva constitución. Quienes fueron electos para dicho cometido son de una diversidad pocas veces vista en la historia, consagrando la paridad y la inclusión de pueblos originarios como un valor.

El proceso constituyente se inició en un contexto de gran crispación social y de mucha desconfianza hacia las élites políticas. Chile ha sido sin duda un correlato de los problemas de la democracia representativa a nivel global y la crisis del sistema neoliberal, pero la vía chilena señala un camino poco explorado y lleno de elementos necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El trabajo de la Convención ha estado rodeado de problemas de todo tipo. Pero la democracia no es la ausencia de problemas, sino que implica la canalización de ellos por la vía institucional. En este sentido, la Convención no ha sido el reflejo de una elite ilustrada que redacta las nuevas reglas del juego, sino un grupo humano que representa bastante la realidad de la sociedad chilena con toda su diversidad, con sus virtudes y defectos e igualmente es reflejo de las heridas y cicatrices de nuestra propia historia como país, entre ellas la desigualdad. He aquí el valor del trabajo de la Convención, es el reflejo de lo que somos, de lo que hemos alcanzado a ser en el proceso más democrático que hayamos tenido nunca.

Por ello, los socialdemócratas, a pesar de todos los inconvenientes que hemos visto en el proceso constituyente valoramos el trabajo de la Convención. En las condiciones adversas en que el texto fue trabajado, el resultado ha sido un gran logro y contamos con un texto sobre el cual trabajar para perfeccionarlo con los mecanismos democráticos que la misma Carta señala.

Las constituciones no son leyes estáticas, se modifican según las necesidades

[www.psd.cl](http://www.psd.cl)

[info@psd.cl](mailto:info@psd.cl)

+56 9 7756 5504

del pueblo que las legitima y sobre esta base deberemos trabajar para adaptar este sueño de sociedad hacia lo que con gradualidad podemos implementar para vivir mejor y hacernos cargo de los problemas de nuestra era con responsabilidad.

Esta nueva constitución no es perfecta, pero es lo más legítimo que hemos tenido en nuestra historia y debemos valorarla por ello, es el primer paso para iniciar un camino hacia una **mejor democracia e instaurar el Estado de Bienestar de Siglo XXI que anhelamos**, el cual ayude a mitigar desigualdades, otorgar derechos sociales, generar desarrollo económico sostenible y generar una sociedad más armónica, tolerante y justa.

El proyecto establece que Chile es un Estado social y democrático de derecho, plurinacional, intercultural, regional y ecológico, que se constituye como una república solidaria, democrática, inclusiva y paritaria.

Reconoce como valores intrínsecos e irrenunciables la dignidad, la libertad, la igualdad sustantiva de los seres humanos y su relación indisoluble con la naturaleza.

Promueve una sociedad donde mujeres, hombres, diversidades y disidencias sexuales y de género participen en condiciones de igualdad sustantiva, reconociendo que su representación efectiva es un principio y condición mínima para el ejercicio pleno y sustantivo de la democracia y la ciudadanía.

Establece garantías de derechos sociales en educación, salud, seguridad social, trabajo, pensiones, vivienda, alimentación y reconoce la función social del deporte.

Reconoce las diversas dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales de los pueblos indígenas y establece un sistema de protección y defensa de los derechos indígenas.

Reconoce a la Naturaleza como un actor con derechos que el Estado y la sociedad tiene el deber de proteger y respetar.

Establece que el agua es esencial para la vida y el ejercicio de los derechos

[www.psd.cl](http://www.psd.cl)

[info@psd.cl](mailto:info@psd.cl)

+56 9 7756 5504

humanos y de la naturaleza y que el Estado debe protegerla en todos sus estados, fases y ciclo hidrológico.

Establece el derecho de la ciudadanía a participar de manera incidente o vinculante en los asuntos de interés público, reconociendo la iniciativa de ley de origen popular.

En consecuencia: Los socialdemócratas creemos firmemente que el texto emanado de la Convención es una hoja de ruta que permite al país avanzar hacia un futuro mejor y será para nosotros una base sobre la cual podemos reformar, complementar y perfeccionar lo que sea necesario para alcanzar el desarrollo y la paz social que nuestro país tanto necesita. **Los Socialdemócratas decimos APRUEBO.**

### **Directiva Partido Socialdemócrata de Chile**

#### **Contactos:**

Periodista

Claudia Iturriaga +56 9 9999 4232

Presidente

Juan Eduardo Faúndez +56 9 81864716

Vicepresidente

Martín Manterola +56 9 79058691

[www.psd.cl](http://www.psd.cl)

[info@psd.cl](mailto:info@psd.cl)

+56 9 7756 5504